



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSÉ MIGUEL AGUILERA FERNÁNDEZ Cédula 1127044214 (Padre), DIANA CECILIA YEPES MUÑOZ Cédula 1090364646 (Madre) de NALLARI AGUILERA YEPES Tarjeta de Identidad 1015188161, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en DIAGONAL 54 No 42B 19 para ser notificados del contenido del, resolución NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PROFERIDO EN LA FECHA 22 DE ABRIL DE 2019 proferida el día 30/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11141053

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/08/2019

Desfijar el: 05/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA LUZ BETANCUR VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Aburra Norte

Antioquia - Bello

